Aclaración I

Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2.016 "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de Sistema de Cámaras de Seguridad" ID N° 316.462

1- **Consulta**

Seguimiento de Objeto con cámara Móvil: solicitamos que dicha función sea considerada como opcional y que el requerimiento solicite el seguimiento del objetivo pero que no sea exclusivamente con cámaras móviles. Que dicha función pueda realizarse por medio de analíticos de video que otro fabricante cuente consigo.

Respuesta : El pliego indica que dichas funciones deberán ser soportadas por el software VMS ofertado. Si bien en el presente llamado, no son requeridos cámaras móviles (PTZ) estas serán adquiridas posteriormente por lo que dichas funciones son solicitadas.

En el mercado existen gran variedad de software VMS como Hikvision iVMS, Luxriot, 3VR, Aimetis, Milestone, dvTEL, ISS, etc… que pueden realizar dicha función por lo que no constituye una limitante para los oferentes. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

2- **Consulta**

Donde indica: El software deberá integrar los flujos de video de las cámaras existentes por medio del DVR existente, incluyendo las licencias correspondientes para su administración desde el software NVR (El DVR no será eliminado en su operación). Solicitamos a la Convocante: Remitir el detalle de equipos/modelo que tienen actualmente instalados. Marca/Modelo y tipo de equipos.

Respuesta: Se cuenta actualmente con 5 cámaras analógicas (4 unidades del tipo Domo para interiores y una cámara Bullet con IR para exteriores) compatibles con el DVR Samsung SRD-1652DN.

Consulta

- Grabación: la grabación se mantendrá en los DVR?

Respuesta: Se aclara que el DVR realizara la tarea de convertir el video analógico a video IP donde dichos flujos de video deberán ser captado por el software VMS requerido y almacenado en el storage solicitado (la grabación en el DVR no será requerida).

Consulta

- Administración y consulta de las imágenes: esto se llevará a cabo a través de la plataforma. Es así? Se pretende lograr la interacción con cada cámara como si fuese una cámara IP?

Respuesta: Esta afirmación es correcta. El VMS deberá recibir las imágenes de cada cámara analógica conectada al DVR y deberá almacenar las mismas en el storage requerido.

3- **Consulta**

Sensor de imagen: solicitamos a la convocante que sean aceptados sensores desde 1/2.7"

Respuesta: Es requerido que el sensor de imagen sea de 1/3" o superior, Sensores de 1/ 2.7" son de mayor tamaño a 1/3" por lo que cumplen el requerimiento inicial. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

Carlos C. Martínez S.
DUOC

4- Consulta

Lente: atendiendo las especificaciones indicadas, se verifica que la misma no corresponde a los modelos que habitualmente se comercializan en el mercado de las cámaras de seguridad. Solicitamos a la convocante, para que existan varios participantes y oferentes que los requisitos sean modificados y se solicite Lentes Motorizado con un rango de 3 a 9 mm con P-IRIS o superior.

Respuesta: Serán aceptadas cámaras con lente motorizado de 3 – 9 mm siempre y cuando las lentes sean del tipo P IRIS y permitan un rango de visualización mínima de 90° (wide) a 33° (tele) de apertura horizontal (field of view). Por tanto deberán remitirse a la Adenda Nro II.

5- Consulta

Obturador Electrónico: solicitamos a la convocante que sea permitida la cotización de cámaras con la relación o rango desde 1/6000 o superior. Pedir 1/60000 no tiene mucho sentido atendiendo que dicha función determina la velocidad del objetivo que será capturado. Con lo indicado o solicitado, se tiene la seguridad de capturar y grabar imágenes de objetos que circulen a una velocidad superior a los 180 Km. Situación que escapa a la realidad en dicha zona. El requerimiento indicado tiene como objetivo solamente limitar la participación de oferentes.

Respuesta: Efectivamente estas mismas cámaras serán utilizadas en una etapa posterior con funciones de reconocimiento de chapas vehiculares por lo que es requerida cámaras con velocidades de obturador muy altas. En el mercado existen fabricantes de cámaras que permiten velocidades de obturador iguales a 1/60.000 seg. Igualmente serán aceptadas cámaras con velocidad de obturador superiores a 1/10.000 seg atendiendo una gran variedad de fabricantes que permiten estas características. Por tanto deberán remitirse a la Adenda Nro II

6- Consulta

Donde indica los protocolos (en todos los modelos de cámaras) solicitamos que sea incluida las palabras "o similar", siempre con el objetivo de permitir que participen varios oferentes.

Respuesta: Los protocolos requeridos son normalmente requeridos y son comunes para fabricantes de cámaras. El término "similares" en reemplazo de "superiores" permite la presentación de cualquier tipo de soluciones no acordes al nivel de funcionalidad mínimo requerido. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

7- Consulta

Temperatura de Operación: solicitamos que sea ajustado el rango a + 50º por lo menos

Respuesta: El requerimiento de rango de temperatura de -10° a 60°C no limita la participación de cualquier oferente. Existe gran variedad de fabricantes que poseen cámaras que soportan dichas temperaturas, atendiendo además que la temperatura que debe soportar la cámara, NO se mide únicamente por la temperatura ambiente. DAHUA, HIKVISION, BOSCH, y otros fabricantes posee productos que cumplen este requisito. Igualmente sean aceptadas cámaras que soporten un rango de temperatura de -10°C a 55°C o superior. Por tanto deberán remitirse a la Adenda Nro. II.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

Ing. Carlos C. Martínez S.
DUOC

8- Consulta

Cámaras tipo Bullet - Sensor de imagen: solicitamos a la convocante que sean aceptados sensores desde 1/2.7"

Respuesta: Es requerido que el sensor de imagen sea de 1/3" o superior, Sensores de 1/ 2.7" son de mayor tamaño. a 1/3" por lo que cumplen el requerimiento inicial. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

9- Consulta

Cámaras tipo Bullet Obturador Electrónico: solicitamos a la convocante que sea permitido la cotización de cámaras con la relación o rango desde 1/6000 o superior. Pedir 1/60000 no tiene mucho sentido atendiendo que dicha función determina la velocidad del objetivo que será capturado. Con lo indicado o solicitado, se tiene la seguridad de capturar y grabar imágenes de objetos que circulen a una velocidad superior a los 180 Km. Situación que escapa a la realidad en dicha zona. El requerimiento indicado tiene como objetivo solamente limitar la participación de oferentes.

Respuesta: Efectivamente estas mismas cámaras serán utilizadas en una etapa posterior con funciones de reconocimiento de chapas vehiculares por lo que es requerida cámaras con velocidades de obturador muy altas.En el mercado existen fabricantes de cámaras que permiten velocidades de obturador iguales a 1/60.000 seg. Igualmente serán aceptadas cámaras con velocidad de obturador superiores a 1/10.000 seg atendiendo una gran variedad de fabricantes que permiten estas características. Por tanto deberán remitirse a la Adenda Nro. II.

10- Consulta

Donde indica: Detección de Movimiento, Mascara de Privacidad, Compensación de luz Trasera, Reducción digital de Ruido 3D, Región de Interés o superior. Solicitamos a la Convocante describir exactamente qué precisa lograr con las funciones indicadas en cada una de las citaciones técnicas.

Respuesta: Cada requerimiento fue incluido con una finalidad particular a ser implementada en las dependencias de la institución, las cuales pudieron comprobarse en la visita técnica ya que se tiene sitios donde serán requeridos dichas funciones.

- Detección de movimiento será utilizado en todas las cámaras y esta función opera en conjunto con el software VMS (metadatos)
- WDR se tiene varias dependencias con fuerte luz externa (solar) e interna, donde serán requerida esta función para imágenes nítidas
- ROI para dar prioridad a un área particular dentro de la imagen respecto al resto visualizado
- Reducción de Ruido 3D para mejorar la imagen y ahorrar grabación innecesaria para ambientes de baja luminosidad
- Mascara de privacidad, para bloquear visualización de un área particular dentro de una imagen

Para cualquier profesional que tenga experiencia en instalación de sistemas de video vigilancia, conoce que estas funciones son en muchos casos hasta básicas y se encuentran en innumerables fabricantes

11- Consulta

Plazos: solicitamos a la convocante la extensión del plazo de consultas para realizar la visita técnica con tiempo. Solicitamos por lo menos la extensión de 7 días.

Respuesta Remitirse a la Adenda Nro. II

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

12- Consulta

WDR en todas las cámaras: atendiendo el escenario para el cual es propuesto el equipo y las exigencias del mismo, solicitamos a la convocante que permita la cotización de equipo que cumplan con el rango a partir de 90 db.

Respuesta: WDR de 90 dB en la mayoría de los casos resulta insuficiente para el reconocimiento apropiado de eventos o rostros de personas, por lo que es necesario el máximo valor permitido actualmente. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

13- Consulta

Garantía: solicitamos que todo sea unificado. En varios equipos se solicita 2 años. En otros, 3 años. El servicio indica por 3 años, favor ajustar todo a 2 años o a 3 años para que tenga uniformidad.

Respuesta: Las especificaciones requeridas son siempre consideradas como mínimas, entendiéndose que cualquier opción superior será aceptada sin restricciones. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

14- Consulta

Protectores IP de 16 canales_ solicitamos a la convocante que permita la cotización de protectores individuales o con paquetes modulares de acuerdo a la mejor ingeniería que el oferente pueda proponer. Solicitamos no centrarse solamente en protectores de un sólo tipo.

Respuesta: La necesidad que se oferte un protector rackeable atiende a la estética y practicidad de instalación que permiten estos protectores. Existen varios fabricantes de protectores de red (IP) que poseen protectores individuales y rackeables indistintamente. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

15- Consulta

Cumplimiento en los protectores. Solicitamos que sea incluida las palabras "o similares".

Respuesta: Las especificaciones requeridas son siempre consideradas como mínimas, entendiéndose que cualquier opción superior será aceptada sin restricciones. El término "similares" no establece de manera concreta el rango dentro del cual sea "similar" algo aceptable, pudiéndose por lo tanto bajo el término "similares" ser ofertado equipos de menor calidad a lo requerido. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

16- Consulta

Usuarios que deban estar conectados u operadores: favor facilitar dicha cantidad.

Respuesta: Poseerán acceso a las cámaras un estimado de 20 personas, donde igualmente la solución deberá soportar un número ilimitado de licencias de clientes sin que esto represente un costo adicional a la institución. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

Carlos C. Martínez S.
DUOC

17- Consulta

Soluciones: existen plataformas de video que no requieren un servidor de gestión o no precisan de ello para poder funcionar. Directamente lo hacen con el formato cliente- servidor y toda la inteligencia radica en los servidores de grabación. Por tanto, solicitamos a la convocante establecer como parámetros o especificaciones las funciones que se desean solicitar y que las mismas sean cumplidas con la arquitectura de solución que cada oferente proponga. De esta manera, no se está cerrando/ajustando la solución a una sola forma de proponer la instalación y permite la participación de mayor cantidad de oferentes en igualdad de condiciones.

Respuesta: De modo a establecer un criterio mínimo aceptable para los requerimientos de la institución, son establecidas las características mínimas. La solución requerida VMS/Servidor/Storage constituye a una plataforma abierta bajo estándares internacionales normales para sistemas de video vigilancia de altas prestaciones. Existen innumerables soluciones con arquitectura variada que puedan realizar parcialmente las funciones requeridas.No puede dejarse abierta la arquitectura de solución que cada oferente proponga ya que esto No establece un criterio unificado mínimo, ni asegura que serán ofertadas soluciones de altas prestaciones. Por tanto deberán remitirse al pliego de bases y condiciones.

18- Consulta

Plazos de entrega de la oferta: solicitamos que el plazo establecido sea postergado por lo menos unos 7 días más.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nro. II

19- Consulta

Donde indica: La Solución propuesta deberá ser gestionada por el oferente en modalidad 24x7 por un año desde un centro de monitoreo preparada para tal caso. Solicitamos a la convocante que aclare el alcance de ello y sobre todo, que indique qué tipo de servicios está buscando. Además, luego de los 12 meses iniciales, de qué forma o cómo quedará el sistema (operación del mismo). Favor indicar y describir ya que de la forma mencionada no es claro lo que se pretende como solución.

Respuesta: Este requisito queda sin efecto. Remitirse a la Adenda Nro. II

20- Consulta

En el pliego de Bases y Condiciones Seccion I Datos de la licitación (DDL) C preparación de las ofertas IAO 10.1 dice : La convocante aceptara Catálogos, Anexos técnicos folletos y otros textos técnicos complementarios en idioma diferente al castellano: No aplica

Respuesta: Serán aceptados aceptara Catálogos, Anexos técnicos folletos y otros textos técnicos complementarios en idioma Castellano e Inglés. Por tanto deberán remitirse a la Adenda Nro. II

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

Carlos C. Martínez S.
DUOC

Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2.016 "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de Sistema de Cámaras de Seguridad" ID N° 316.462

21- Consulta

El pliego de Bases y condiciones Seccion III Suministros requeridos 1. Especificaciones Técnicas Item 14 Instalación y Mano de Obra dice Revestimiento PVC CMX Negro o superior Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requisito sea modificado como opcional ya que el color del PVC no necesariamente tiene que ser de color negro y esto no afecta en ningún punto las características técnicas del material

Respuesta: Serán aceptadas cables de color diferente a negro siempre y cuando cumplan con las demás características requeridas. Por tanto deberán remitirse a la Adenda Nro. II

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL U.O.C.